

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA



Unión Europea
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

PARA LA SELECCIÓN DE ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA SU INCLUSIÓN EN EL PROGRAMA DE REGENERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO Y SUS CORRESPONDIENTES SUBVENCIONES DESTINADAS AL FOMENTO DE LA CALIDAD URBANA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA. (Código procedimiento: 14068)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE							
AYUNTAMIENTO/ENTIDAD SOCIAL:							DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAIS:		COD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:							SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
DNI/NIE/NIF:							
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN							
Marque sólo una opción.							
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en el lugar que se indica:							
DOMICILIO NOTIFICACIONES: (Cumplimentar únicamente en el caso de que no coincida con el indicado en el apartado 1)							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAIS:		COD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificaciones Notific@ de la Junta de Andalucía.							
En tal caso:							
<input type="checkbox"/> Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.							
<input type="checkbox"/> Manifiesto que NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejería/ Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.							
Indique un correo electrónico y/o un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.							
Correo electrónico:						Nº teléfono móvil:	

3 DATOS BANCARIOS							
IBAN: / / / / /							
Entidad:							
Domicilio:							
Localidad:		Provincia:			Código Postal:		



4 INFORMACIÓN GENERAL PROPUESTA	
NOMBRE DE LA PROPUESTA:	
PERSONAS DE CONTACTO:	
APELLIDOS Y NOMBRE:	CARGO/PUESTO:
NÚMERO DE TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:
APELLIDOS Y NOMBRE:	CARGO/PUESTO:
NÚMERO DE TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:
El Ayuntamiento está adherido a la iniciativa "La Ciudad Amable" <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
El Ayuntamiento ha participado en las jornadas de formación de la iniciativa "La Ciudad Amable" <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
PERSONAS QUE ASISTIERON A LAS JORNADAS DE FORMACIÓN DE LA INICIATIVA "LA CIUDAD AMABLE":	
APELLIDOS Y NOMBRE (1):	
APELLIDOS Y NOMBRE (2):	

5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN PROPUESTA	
Tipo de actuación: <input type="checkbox"/> Islas Ambientales <input type="checkbox"/> Espacios Habitables <input type="checkbox"/> Actuación Singular (en su caso además de una de las dos anteriores)	
MUNICIPIO Breve descripción de la ciudad o municipio donde va a llevarse a cabo la actuación (50 palabras máx.):	
NÚMERO DE HABITANTES:	
LOCALIZACIÓN Breve descripción del ámbito de la actuación (100 palabras máx.):	
OBJETIVO PRINCIPAL Breve descripción del objetivo principal de la propuesta (50 palabras máx.):	
OTROS OBJETIVOS Otros objetivos esperados (100 palabras máx.):	
USOS PREVISTOS (100 palabras máx.):	
PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO (EUROS):	
Calculado según lo establecido en el apartado 3.I.h de la base octava del Anexo II de la Orden de 18 de diciembre de 2017, de desarrollo y tramitación el Programa de Regeneración del Espacio Público Urbano en la Comunidad Autónoma Andaluza.	
MODULO (estimado respecto al PEM):	€/m ²

5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN PROPUESTA (Continuación)	
CALENDARIO DE LAS ACTUACIONES	
Plazos estimados de desarrollo del proyecto y actuaciones previas si las hubiere (cambios de uso temporales, pruebas, acciones de activación previas, participación...) así como de las obras a ejecutar para su puesta en uso:	
FASE	PLAZO (Nº de meses)
Actuaciones previas:	
Redacción del Proyecto:	
Ejecución de las obras:	
Otras:	
PROPUESTA DE MANTENIMIENTO (50 palabras máx.):	
El mantenimiento será responsabilidad del Ayuntamiento desde el momento en que reciba las obras ejecutadas.	
6 ÁMBITO DE ACTUACIÓN	
SUPERFICIE (m ²)	
ANTECEDENTES (100 palabras máx.):	
ESTADO ACTUAL (100 palabras máx.):	
CARACTERIZACIÓN FÍSICA, URBANA Y PAISAJÍSTICA DEL ÁMBITO Otros objetivos esperados (100 palabras máx.):	
CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD ACTUALES Cumplimiento de la normativa vigente en materia de accesibilidad: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
TITULARIDAD DE LOS SUELOS <input type="checkbox"/> MUNICIPAL <input type="checkbox"/> CESIÓN DE USO (especificar)	
DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO <input type="checkbox"/> Planeamiento General vigente y fecha de aprobación definitiva del mismo: <input type="checkbox"/> Planeamiento de Desarrollo vigente y fecha de aprobación definitiva del mismo:	
Clasificación del ámbito:	
Calificación del ámbito:	
AFECCIONES SECTORIALES, SERVIDUMBRES. OTROS CONDICIONANTES <input type="checkbox"/> Patrimonio <input type="checkbox"/> Medio Ambiente <input type="checkbox"/> Red de carreteras <input type="checkbox"/> Otros (especificar):	

6 **ÁMBITO DE ACTUACIÓN** (continuación)

ACTUACIÓN SINGULAR

Especificar en su caso:

- Ámbito ubicado en Conjunto Histórico (CGPHA)
- Ámbito de intervención es Bien de Interés Cultural (BIC) o de entorno de BIC
- Ámbito de especial fragilidad medioambiental, social y/o urbana
- Actuación incluida en un Área de Rehabilitación Integral (art. 89 y 90 del Decreto 141/2016 de 2 de agosto, por el que se aprueba el plan Andaluz de Vivienda y rehabilitación de Andalucía 2016/2020)

7 **DESARROLLO DE ACTUACIÓN**

- La Dirección General de Vivienda, Rehabilitación y Arquitectura (DGVRA) será el órgano encargado de la contratación de los trabajos técnicos previos necesarios, de la redacción del proyecto y de la Dirección Facultativa de las obras que se se licitarán de forma conjunta.
- El Ayuntamiento opta por aportar el proyecto y asume la contratación de los trabajos técnicos previos necesarios y de la Dirección Facultativa de las obras.

8 **DOCUMENTACIÓN Y AUTORIZACIONES**

- Documento acreditativo de que la persona firmante de la solicitud ostenta la representación legal de la entidad solicitante
- Dossier técnico conforme a la Base Particular Octava del Anexo II

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejerce el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:

	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

9 **PRESUPUESTO TOTAL SUBVENCIONABLE (I.V.A. incluido)**

Presupuesto honorarios profesionales: euros *

Presupuesto total estimado de las obras: euros **

Liquidación de las obras: euros ***

Presupuesto acciones de difusión: euros ****

Presupuesto total subvencionable: euros (suma de los conceptos anteriores)

* Sólo en caso de ser contratados por la DGVRA y con un máximo = 20% PEM (honorarios profesionales incluyendo informes técnicos, certificados, estudios previos...).

** Calculado conforme a la Base Particular Octava del Anexo II de la Orden de 18 de diciembre de 2017

*** Calculado como el 10% sobre el total de las obras

**** Calculado como el 1% sobre la suma de los conceptos anteriores

10 DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y que:

- Se cumplen los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiario, y me comprometo a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras
- No se halla incurso en las prohibiciones contempladas en las bases reguladoras de la presente convocatoria.
- No se han solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.
- Se han solicitado y/u obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de otras administraciones o entes privados nacionales o internacionales. (especificar)

Fecha	Administración/Ente público o privado	Importe/Concepto	Solicitada/Obtenida

11 SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Me **COMPROMETO** a cumplir con las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y **SOLICITO** la concesión de la subvención por importe de euros (*) conforme a las bases reguladoras de la presente convocatoria.

(*) Aplicando el % sobre el Presupuesto total subvencionable estimado y las limitaciones, conforme a la Base Particular Cuarta del Anexo II de la Orden de 18 de diciembre de 2017.

En a de de

EL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD LOCAL SOLICITANTE

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE VIVIENDA, REHABILITACIÓN Y ARQUITECTURA**Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:****CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es Director General de Vivienda, Rehabilitación y Arquitectura cuya dirección es Calle Pablo Picasso 6. 41071 Sevilla.
- Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cfv@juntadeandalucia.es
- Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión del Programa de Regeneración del Espacio Público Urbano, cuya base jurídica Decreto 141/2016, de 2 de agosto, por el que se regula el Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, Orden de 18 de diciembre de 2017, de desarrollo y tramitación del Programa de Regeneración del Espacio Público Urbano en la Comunidad Autónoma de Andalucía y Resoluciones de convocatoria para la selección de Actuaciones de Intervención para su inclusión en el Programa de Regeneración del Espacio Público Urbano, actualmente en tramitación.
- Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.
La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/14068>.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.